

**REF^a.: EJ/04-030****BASES TÉCNICAS****ROTULA DE TRIPLE POSICIONAMIENTO****PARA TRIPODES****ÍNDICE**

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- INSTRUCCIONES**
- 5.- GARANTÍA**
- 6.- PRESENTACIÓN**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	04.06.07	Edición Inicial
Realizado por:	Revisado y Aprobado:	
AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

La presente Base Técnica tiene por objeto el definir una rotula para trípode, con posicionamiento independiente en los tres planos dimensionales, robusta y estable, que garantice una posición firme y segura de la cámara.

Será utilizado por las diferentes Unidades policiales pertenecientes a la Viceconsejería de Seguridad.

2.- CARACTERÍSTICAS

2.1.- Se requiere una rótula de múltiple uso para posicionamiento de gran precisión mediante un accionamiento suave de ajuste y bloqueo, por manipulación de palancas monomando, una por cada plano dimensional, con sus respectivos indicadores de ángulo de posición y niveles de burbuja.

2.2.- La rótula podrá ser fácil y rápidamente liberada del plato de la cámara y con un fijador secundario para seguridad adicional.

2.3.- Será robusta y de diseño ergonómico para fácil manipulación y transporte.

3.- ESPECIFICACIONES

3.1. - Características

Altura aprox. de la rótula	16 cm.
Capacidad portante mínima	10 Kg.
Peso aprox. de la rótula	2 kgs.
Rotación panorámica	360°
Angulo de volteo lateral	+30° / -90°
Angulo de volteo frontal	+90° / -25°

3.2.- Conexiones

A trípode (extremo inferior)	3/8" hembra
A cámara (extremo superior)	1/4" y 3/8" macho

3.3- Accesorios

Se suministrará con estuche

4.- INSTRUCCIONES

La rótula se suministrará con sus correspondientes instrucciones de uso, mantenimiento y limpieza, en euskera y/o castellano.

5.- GARANTÍA

La rótula a la que se refiere esta Base Técnica tendrá una garantía mínima de 12 meses a partir de la fecha de entrega, en condiciones normales de uso y conservación.

Dentro de este período, cualquier reparación o recambio por una nueva a consecuencia de defectos de fabricación, será por cuenta del suministrador/adjudicatario.

La rótula deberá de ser de una marca de reconocido prestigio.

6.- PRESENTACIÓN

La rótula será entregada debidamente embalada con protección antigolpes.